

calibrite

colorchecker classic



mm

5 NOVENARIO
DE LA ^{FA-114-48}IMMACVLADA CONCEPCION
DE LA
SANTISSIMA VIRGEN
MARIA
NUESTRA SEÑORA,
QUE LE CONSAGRA
fu Antiquissima, y Real Cofa-
dria, situada en los Claustros
de la Iglesia Cathedral
de Barcelona.
Sacalo á luz la misma Real Cofadria.
Barcelona: En la Imprenta de los
Herederos de Maria Marti.
R. 26299

5
NOVENARIO

DE LA *FA-014-48*
IMMACVLADA CONCEPCION

DE LA
SANTISSIMA VIRGEN

MARIA *R*

NUESTRA SEÑORA,

QUE LE CONSAGRA
su Antiquissima, y Real Cofa-
dria, situada en los Claustros
de la Iglesia Cathedral
de Barcelona.

Sacalo á luz la misma Real Cofadria.

Barcelona: En la Imprenta de los
Herederos de Maria Martí.

R. 26299

MCD 2022-L5

El Ilustrissimo Señor D. Fran-
cisco Diaz Santos Bullon, dig-
nissimo Obispo de Barcelona, con-
cede cada dia 40. dias de Per-
don, à los que haràn esta Nove-
na, y tambien à los que assistiràn
à qualquiera de las funciones,
que en tiempo del Novenario se
celebran en la Capilla de la Im-
maculada Concepcion, sita en los
Claustros de la Cathedral de di-
cha Ciudad.





INTRODUCCION

à la Novena.



PARA merecer la espe-
 cial proteccion de la
 Santissima Virgen, y
 que derrame en noso-
 tros tantas mercedes,
 y gracias, como han experimen-
 tado sus Devotos, que con frequen-
 tes obsequios la veneran en esta su
 Santa Capilla, y en el Mysterio de

4
su Purissima, è Immaculada Con-
cepcion, será bien que ya desde la
Vigilia de su Fiesta le rindamos
mayores cultos, y nos preparemos
para recibir sus favores: y los de-
vemos esperar de la poderosissima
intercepcion de una Madre tan
amante de sus Devotos; pues sien-
do juntamente Madre de Dios, fon
de summo poder sus suplicas en el
Divino acatamiento, para que sal-
gan bien despachados nuestros rue-
gos. Y como, incluyendo la Vigi-
lia, en que ya entra la Fiesta, y los
ocho dias de la Octava, se puede
formar un Novenario, que sirva
para la mayor celebridad del Mys-
terio de la Immaculada Concep-
cion

cion de la Reyna de los Angeles,
 Titular gloriosissimo de esta Real
 Cofadria; y tambien para alcan-
 zar por este medio las gracias, de
 que cada uno necessita, se ha for-
 mado el que se sigue, à proposito
 de este Soberano Mysterio.

Y aunque, como se ha dicho,
 el dia mas proprio, para empezar-
 se, es la Vigilia de la Fiesta de la
 Purissima Concepcion à los 7. de
 Deziembre, para continuarse en
 los ocho dias de la Octava: mas
 como uno de los fines, porque se
 haze, sea alcanzar algun favor por
 los meritos, è intercession de la
 Santissima Virgen, se podrá hazer
 siempre que ocurra alguna especial

ne-

6

necesidad. Mas para hazerle con fruto, serà bien se observen las cosas siguientes. Lo primero; que como no sabemos lo que en realidad nos conviene; y muchas vezes pedimos lo que serìa para nuestro daño espiritual, y aun temporal; hemos de insistir en nuestros ruegos solamente en quanto, lo que pedimos, nos ha de ayudar à conseguir la eterna salvacion; y no, si nos avia de apartar de Dios, y de la guarda de su Santa Ley. Por esso hemos de entrar con una grande indiferencia en orden à alcanzar, ò no, lo que pedimos; pero al mismo tiempo con una filial confianza en el amor, y valimien-

to

7
ro de la Madre de las Misericor-
dias, de que, manifestando no-
fotros con la devida resignacion
nuestros deseos, los enderezará al
logro de lo que mas nos conven-
ga para bien de nuestras almas.

Lo segundo, que se confiessen,
y comulguen en uno de los dias
de la Novena. Lo tercero, ha-
zer algunos especiales actos de
virtud en obsequio de la Santissi-
ma Virgen, como dar alguna li-
mosna, hazer alguna mortifica-
cion, oír todos los dias Missa, y
rezar el Rosario con mayor devo-
cion, y otras cosas semejantes, à
fin de agradarle mas, y grangear
su intercession. Lo quarto, hazer
es-

especial oracion por el feliz estado de la Santa Iglesia , exaltacion de nuestra Santa Fe , extirpacion de las heregias , conversion de los pecadores , paz entre los Principes Christianos , salud , y felicidades à nuestros Reyes , y acierto en el gobierno de la Monarquia , y por todas las demàs cosas , de que necesitamos , para servir mejor à Dios , y alcanzar el ultimo fin , para el qual fuimos criados ; sin olvidarnos de las Almas del Purgatorio , singularmente de las que fueron mas devotas de este Soberano Mysterio.

Lo quinto , tomar algun rato entre dia para meditar en alguna de

de las Excelencias , que mas res-
 plandecen en esta Soberana Señora ,
 Madre de Dios, y Reyna nue-
 tra ; ò en alguno de sus Atributos,
 que mas han de alentar nuestra
 confianza. Y assi en el Primero dia
 se podrá meditar en el gloriosissi-
 mo titulo de Madre de Dios ; el
 qual , assi como es el fundamento
 de todas las gracias , y privilegios,
 que se concedieron à esta Señora ;
 assi es el que la haze de suma au-
 thoridad , para alcanzarnos lo que
 por su medio suplicamos. En el
 Segundo dia podrèmos venerarla
 como Reyna : le rendirèmos pro-
 fundo vassallage ; le ofrecerèmos el
 tributo de especiales obsequios ; y

al

10

al mismo tiempo le pedirèmos las mercedes de que necesitamos. En el Tercero dia la reconocerèmos por Abogada de todo el Linage Humano , y la tomarèmos por especial Abogada nuestra. En el Quarto dia, como à especial Bienhechora nuestra : atribuirèmos à su intercession todas las gracias, y beneficios, que cada instante nos vienen del Padre de las Misericordias; y le darèmos las gracias por ellos. En el Quinto dia la venerarèmos por nuestra Defensora ; atribuyendole assi mismo , que nos aya defendido de tantos enemigos , y de tantos peligros , como nos amenazavan ; y avrian hecho tiro en
no.

nosotros, à no avernos librado es-
 ta Soberana Intercessora: daremos-
 le las gracias por ello. En el Sexto
 dia la reconoceremos por Maes-
 tra, que nos enseñò con los he-
 roycos exemplos de todas las vir-
 tudes, que exercitò en su vida; y
 aora, por medio de las fantàs ilus-
 traciones, que nos alcanza de su
 Santissimo Hijo: le suplicarè, me-
 dè gracia, para que yo tome licio-
 nes tan importantes, y practique
 lo que nos enseñò con su exem-
 plo. En el Septimo dia le atribui-
 ramos el titulo de Libertadora;
 pensando, què avria sido de noso-
 tros, si no nos huviesse socorrido
 la Madre de Misericordia? Quan-
 tas

tas vezes estava el Infierno para tragarnos , si su poderoso brazo no nos huviesse sostenido ? Quantas avriamos caído en los lazos, y assechanzas , que nos tenian armadas los Demonios ; y quantas nos avrian arrastrado trás sí nuestras passiones , si esta Señora no nos huviesse dado la mano ? Y de esta manera podrèmos discurrir en otros males , de que nos ha librado ; y alabaremos su maternal amor para con nosotros. En el Octavo dia la miraremos como Consoladora ; y alentaremos nuestra confianza en su intercession ; esperando que en todas las tribulaciones , trabajos , y desconsuolos halla-

llarèmos Consoladora en Maria:
 ò bien facandonos libres de las tri-
 bulaciones; ò dandonos conformi-
 dad, y fortaleza para llevarlas con
 merito, y provecho de nuestras al-
 mas. En el Nono dia por remate
 la atenderèmos como Madre de
 Misericordia, que no nos dexa-
 rà ir desconsolados de este su No-
 venario. Alegarèmosle, no nuel-
 tros meritos, que son de ningun
 valor; sino los que ella tiene con
 su Santissimo Hijo: el averle
 llevado nueve meses en sus entra-
 ñas; la leche que le diò; el cuy-
 dado con que le criò; lo que por
 él padeciò al piè de la Cruz, y en
 una palabra sus casi infinitos me-
 reci-

14
recimientos, confiando en ellos el
buen despacho de nuestras peticio-
nes.

MODO DE HAZER ESTA
Novena.

PRIMERO DIA.

Puesto de rodillas delante el Altar
de la Purissima Concepcion de la
Virgen Nuestra Señora, ò de al-
guna Imagen del mismo Soberano
Mysterio, actuaràs la intencion
de prestar este especial obsequio
à la Madre de Dios, à quien te
ofreceràs por hijo, siervo, y de-
voto skyo, para servirla como à
Ma-

Madre , y Señora , è imitar sus virtudes , singularmente las que fueren mas proprias de tu estado.

Avivaràs mucho la fè, y confianza , de que por intercession de esta gran Madre de Misericordia alcanzaràs de la Divina Magestad las mercedes , que pidieres , en quanto fuessen de su mayor gloria , y provecho de tu alma. Mas para que estas tus oraciones sean acceptas en el Divino acatamiento , y logren el buen despacho , que desees , procura limpiar tu alma de todo pecado. Por esso, despues de hecha devotamente la señal de la Cruz , diràs mas con el corazon que con la boca.

SE-

SEñor mio Jesu-Christo, Dios,
 y Hombre verdadero, Cria-
 dor, y Redemptor mio, en quien
 creo, en quien espero, y à quien
 amo sobre todas las cosas, solo
 por ser Vos quien soys, Bondad
 infinita, me pesa en el alma de
 averos ofendido, y propongo fir-
 memente de nunca mas pecar, y
 de apartarme de las ocasiones de
 ofenderos, ayudado de vuestra
 Divina Gracia. Amen.

*Luego para alentar la confianza, è
 implorar el favor de la Madre de
 Dios, diràs todos los dias la An-
 tífona, y Oracion siguientes.*

Añas

Añã. Sancta Maria , succurre
 miseris , iuva pusillanimes , refove
 flebiles , ora pro Populo , interve-
 ni pro Clero , intercede pro devo-
 to scemineo sexu : sentiant om-
 nes tuum iuvamen , quicumque
 celebrant tuam Sanctam Com-
 memoracionem.

Ÿ. Ora pro nobis, Sancta Dei Ge-
 nitrix.

℞. Ut digni efficiamur promissio-
 nibus Christi.

O R A T I O.

Concede , nos famulos tuos ,
 quæsumus Domine Deus ,
 perpetua mentis , & corporis sani-
 tate gaudere , & gloriosa Beatæ

A 3

Ma-

Mariæ semper Virginis intercessionem, à præsentem liberari tristitiâ, & æternâ perfrui lætitiâ. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

POstrado con la mas profunda humildad, y conocimiento de mi nada, à vuestros Sagrados Pies, Soberana Emperatriz de Cielo, y Tierra, me acojo à vuestro poderoso patrocinio, è imploro vuestra benignissima caridad; confiado de que, como Madre amorosissima, que foys mia, y de todos los pecadores, no desechareys los obsequios, que deseo tributaros en honra de vuestra Purissima, y siempre Immaculada Concepcion: antes

tes bien , que mirando el afecto,
 con que me gozo de aquella pleni-
 tud de gracias , y privilegios , que
 en vuestro primer Instante os fue-
 ron concedidos, me alcanzarèys de
 la Divina Magestad , que yo no
 degenere de hijo , y verdadero de-
 voto vuestro; y que imitando vues-
 tras virtudes , huyga de la som-
 bra de todo pecado , assi como
 Vos fuìsteys preservada del origi-
 nal. Alcanzadme , Madre mia , la
 gracia de morir antes que ofen-
 da à vuestro preciosissimo Hijo ; y
 tambien la que os pido en esta No-
 vena , si ha de ser para mayor glo-
 ria de Dios , y vuestra , y para
 bien, y salvacion de mi alma. Amèn

*Oracion especial para el primero
dia.*

SOberana Princesa de todo lo criado, que ya desde vuestro primer Instante fuisteys concebida con el glorioso titulo de Madre de Dios; porque no hubo ni tiempo, ni instante alguno, en que no fueseys Madre suya: y como tal fuisteys enriquecida no de una gracia como quiera, sino de tanta plenitud de gracia, quanta corresponde à tan alta dignidad; ò como dizen los Santos Padres, con una plenitud de gracia tan colmada, que debaxo de Dios no se pudiese entender otra mayor. Concededme, Señora, que ya que en vuestra
Con-

Concepcion os fuè dado el subli-
me titulo de Madre de Dios , y
con èl la plenitud de todas las gra-
cias , os digneys de tomar tam-
bien el titulo de Madre mia. Ya
veo que no serà de especial honra
vuestra ; mas serà de imponderable
provecho mio ; pues si como Madre
de Dios , os serà facil alcanzar
quanto pidiereys ; como Madre
mia no podreys dexar de socorrer-
me en mis necesidades. Suplicoos,
Señora, por aquella plenitud de gra-
cias , que os fuè dada en vuestro
primer Instante , me alcanceys la
gracia , y amistad de Dios ; y que
sea en mi tan constante , que en
ningun instante la pierda ; antes
bien

bien me acompañe hasta veros, alabaros, y daros mil bendiciones en la Gloria. Amen.

Dicha esta Oracion, ò la que en su dia le corresponde, rezará tres Padre Nuestros, y tres Ave Marias en honra de la Purissima Concepcion, y dirá:

O Virgen Sacratissima, que à los devotos del Soberano Mysterio de vuestra Concepcion Immaculada franqueays los thesoros de vuestras liberalidades en continuos beneficios; aqui me teneys à vuestros pies, deseoso de participar tambien de los benignos influxos de vuestra proteccion. Mas

(ay

(ay de mi!) que me considero muy indigno de vuestros favores, y tan lexos de ser de veras devoto vuestro, quanto lo estoy de imitar vuestras virtudes. Mis muchos pecados me alexan mucho de la santidad, y pureza de vuestra Concepcion Immaculada, en que no cupo, ni aun la sombra de pecado. En ella no hubo sino luces, y resplandores de gracia, que os hizieron la mas hermosa, y agradable de todas las puras criaturas en el Divino acatamiento; no aviendo en mi sino sombras de pecados, y una espessa niebla, que levantan mis mal mortificadas passiones. Mas no por esso desconfio, antes bien con mas
ani-

animo acudo à Vos, Señora, como à la mas poderosa Medianera; y no en otro Mysterio, que en el de vuestra Purissima Concepcion, en que os comunicò el Padre de las Misericordias tanta plenitud de gracia, que de ella podrá difundirse en mi la que baste, para que pueda llamarme hijo vuestro. Logre yo, Señora, que bolvays à mi estos vuestros ojos misericordiosos: que si Vos me mirays como Madre, vendrà Jesus, Hijo vuestro, à llenarme de su gracia, para que os sean agradables los obsequios, con que pretendo merecer el titulo de hijo, y devoto vuestro. Ya respiro, Señora, y lleno de confianza, me
atre-

atrevo à llamaros Madre mia ; con-
prenda, de que no me negareys , el
que yo sea todo vuestro , y parti-
cipe de las liberalidades , que con
larga mano derramays en vuestros
devotos. Aurora , dixeron los An-
geles , que erays en vuestra Con-
cepcion , para dissipar las som-
bras de nuestras ignorancias ; her-
mosa como la Luna , para alum-
brarnos en la noche de esta vida ;
escogida como el Sol , para llenar-
nos de resplandores ; y finalmente
como un Esquadròn de Soldados
bien ordenado , para defendernos
de nuestros enemigos. Así sea, Se-
ñora, que por medio de vuestra Pu-
rissima Concepcion logrèmos to-
dos

dos estos bienes, y que os enfalzem
 mos con nuestras alabanzas, como
 lo hizieron los Espiritus Celestiales,
 assi que os vieron Concebida.
 Mas para que lo hagamos mas dig-
 namente, alcanzadnos de Dios la
 gracia de vivir baxo vuestra pro-
 teccion, y de morir santamente pa-
 ra bendeciros eternamente en la
 Gloria. Amen.

*Aqui, alentando mas su confianza,
 pedirà à la Santissima Virgen el
 favor particular, que desea al-
 canzar; y con la misma dirà:*

Sub tuum præsidium confugi-
 mus, Sancta Dei Genitrix, nostras
 deprecationes ne despicias.

Aña.

Ana. Conceptio tua, Dei Genitrix Virgo, gaudium annuntiavit universo Mundo; ex te enim ortus est Sol iustitiæ, Christus Deus noster: qui solvens maledictionem; dedit benedictionem; & confundens mortem, donavit nobis vitam sempiternam.

V. Conceptio est hodie Sanctæ Mariæ Virginis.

R. Cujus vita inclyta cunctas illustrat Ecclesias.

O R A T I O.

FAmulis tuis, quæsumus Domine, cœlestis gratiæ munus impertire: ut, quibus Beatæ Virginis partus extitit salutis exordium,

Con-

Conceptionis ejus votiva solemnitas, pacis tribuat incrementum.
Per Dominum, &c.

SEGUNDO DIA:

Hecho el Acto de Contricion, y dicho lo demàs hasta la Oracion especial para el primero dia, se dirà aora esta, y en los otros dias la que le corresponde.

Virgen Sacratissima, Madre de Dios, que desde el primer Instante de vuestra Concepcion fuistey reconocida del Eterno Padre por Hija unica, la mas querida, escogida entre millares, y por su
Pri-

Primogenita ante todas las criaturas: y como à tal os dotò, y enriqueciò vuestra Alma con un caudal de gracias tan sobre toda medida, que solo cabian en los thesoros inagotables de su Omnipotencia: ò como Vos misma dixisteys: Obrò cosas grandes en Vos el Todo poderoso; sacando, para formaros mas à su semejanza, los poderosos esfuerzos de su Divino Brazo. El se estuvo desde la eternidad complaciendo en vuestra hermosura; y así que amanecisteys en el Instante de vuestra Concepcion, puso en Vos sus Divinos Ojos, y os amò con tanto cariño, como que os tenia destinada para el mas
es-

estrecho parentesco con la Divinidad. Sea parabien Señora, de tanta honra; y confio que por lo mismo que os veys en tanta altura, no podreys apartar los ojos de mi pequeñez; antes bien, que quanto mas cerca estays de la Fuente de las Divinas Misericordias, me enviarèys de allà las gracias de que necesito, singularmente la de ser hijo de Dios, y vuestro. Amen.

TERCERO DIA.

REyna Soberana de Cielo, y Tierra, à quien el Hijo Divino, igual en todo à su Eterno Padre, Esplendor de su Gloria, è
 Ima-

Imagen substancial de sus Divinas Perfecciones, escogió desde la eternidad por Madre suya ; y ya desde entonces estuvo pensando, como podría dignamente honraros, conforme al respeto que él avia de tener de Hijo vuestro , y segun la alta Dignidad, que aviays de tener Vos de Madre suya ; y complaciendose en los privilegios , y gracias , con que pensava ennobleceros , para que huviesse la proporcion que convenia de tal Madre à tal Hijo. Y al instante mismo que fuísteyis concebida, para que saliesseys la mas hermosa , y mas asseada de todas las gracias, os aplicò el primero, y mas noble fruto de la Sangre preciosissima,

sima,

fima, que de Vos avia de recibir;
 preservandoos de la culpa original,
 y haziendoos con esso la Primoge-
 nita del Redemptor. Y assi como
 al instante que el Hijo Divino fuè
 concebido en Vos, mandò el Eter-
 no Padre, que todos los Angeles le
 reconociesse, y adorassen por Hijo
 suyo, Dios, y Señor de todo lo
 criado: assi el Hijo de Dios, y vues-
 tro, al instante que Vos fuisteys
 concebida, mandò à todos los Es-
 piritus Celestiales, que os recono-
 ciessen, y adorassen como Madre,
 que aviays de ser suya, y Reyna
 del Universo. Gozome, Señora, de
 que el Hijo Divino os aya enno-
 blecido con tan altos privilegios,
 que

que os hiziessen digna Madre fuya;
 y que como à tal se os humille, y
 adore toda la Corte Celestial. Digna-
 os de admitir mis cortos obse-
 quios; recibid mis adoraciones, y
 despachad mis suplicas, endereza-
 das à merecer vuestro patrocinio,
 como devoto de vuestra Purissima
 Concepcion. Amen.

QUARTO DIA.

Virgen Sacratissima, à quien el
 Espiritu Santo escogió desde
 la eternidad por Esposa tan de sus
 cariños, que ya desde entonces vuest-
 ra incomparable belleza fuè dul-
 ce imán de sus mas tiernos afectos.
 Antes que fuesseys concebida, os da-
 va

va voces por sus Profetas, que vi-
niesseys à este Mundo, donde os es-
tava aguardando para coronaros
por Reyna de Cielo, y Tierra. Ve-
nid, os dezia, venid, escogida Es-
posa mia, y sereys coronada con
aquella Corona de doze Estrellas,
con que en el mismo Instante de
vuestra Concepcion os dexasteys
ver en el Cielo, como milagro
grande de la Omnipotencia. No
aguardava sino que fuesseys Con-
cebida para daros como en arrhas
de su desposorio la joya inestima-
ble de casi immensa gracia, y por
gala todos los resplandores del Sol,
de que saliste vestida. Sea mil ve-
zes parabien, Señora, de aver me-
reci-

recido ya desde vuestro primer Infante un Esposo tan Divino; y de que èl se aya portado tan amante, y liberal con Vos, que no dilataste ni un instante el derramar en Vos la plenitud de sus Divinos Dones; coronandoos ya desde vuestra Concepcion Purissima como Esposa suya, y Princesa jurada de todo el Universo. Alcanzadme, Señora, de este Divino Consolador, y Repartidor de todas las gracias, aquellos consuelos espirituales, de que necessita mi alma, para alentarse, y adelantarse en la virtud. Amen.

QUINTO DIA.

E Mperatriz augusta de Cielo, y Tierra, escogida desde *ab æter-*

no

no de toda la Santissima Trinidad por Templo, Sacrario, y Trono fuyo; en el qual determinò morar como en centro de sus mayores delicias. Quando antes de vuestra Concepcion, tratavan entre si las tres Divinas Personas de daros el Ser Purissimo, con que fuisteys ennoblecida, dixeron, mucho mejor que lo dixo Salomon: Grande, y sobreexcelsa es la Obra que emprendemos en Maria: tratamos de fabricar en ella un Palacio, que sea, no morada de hombres, sino Trono el mas augusto de la Divinidad. Con esso salisteys de sus Divinas Manos la obra mas cabal, mas perfecta, y adornada de todos los

los mas exquisitos primores de la gracia. Por esso en vuestros fundamentos, que son vuestra Concepcion, echò Dios las riquezas de su poder, no en Zafiros, Topacios, y otras preciosisidades, sino en thesoros casi inmensos de gracia, que derramò en Vos, el que os quiso hazer la mas perfecta de todas las creaturas. En Vos, Señora, assi enriquecida, desde el Instante de vuestra Concepcion, assentò su Trono toda la Santissima Trinidad, anteponiendole à los mas altos Serafines. Gozaos, Señora, de tanta dicha; y admitidme para tarima de vuestros pies, para que à vuestra sombra merezca los influ-

XOS

xos de vuestra intercessiõ. Amen.

SEXTO DIA.

Virgen Sacratissima, Madre de Dios, à quien, como desde la eternidad reconociò el Eterno Padre por Hija; el Hijo Divino por Madre, y el Espiritu Santo por Esposa, parece que en vuestra Concepcion Purissima anduvieron como à competencia, en enriquecer, y adornar vuestra alma con tanta plenitud de todas las gracias, en grado tan alto, y en tanta perfeccion, que ninguna gracia, ni aumento de ella se ha dado à ninguna pura criatura, que con incomparables ventajas no la tuviesseys

feys Vos mas sublime ya desde
 vuestro primer Instante. De Vos,
 Señora , recien concebida, se dixo
 aquello de los Proverbios: Muchas
 almas fantasmáticas , que son los hijos de
 Dios , atesoroaron grandes rique-
 zas de gracia : mas Vos las exce-
 deys à todas ; y no ay thesoro al-
 guno de gracia , ni todos juntos,
 que pueda compararse con el que
 os fuè dado en vuestro Ser prime-
 ro. A los demàs Santos se dà por
 partes la gracia; y el Espiritu San-
 to reparte entre ellos , con ciertas
 medidas, sus dones: mas à Vos, Rey-
 na Soberana , se os diò de por jun-
 to toda la plenitud de todas las
 gracias; y el Espiritu Santo , sin
 me-

medida alguna , derramò en Vos
 la plenitud de todos sus dones. Go-
 zome , Señora , de que ayays lo-
 grado ya en vuestra Concepcion
 este immenso cumulo de gracias,
 dones , y privilegios. Gozome de
 que anduviessen tan liberales con
 Vos las tres Divinas Personas ; y
 espero que por vuestra intercession
 lo seràn tambien conmigo , y con
 los devotos de este Soberano Mys-
 terio , comunicandonos su gracia.
 Amen.

SEPTIMO DIA:

S Acratissima Virgen , Madre de
 Dios , enriquecida , y santifi-
 cada desde el Instante de vuestra

Pu-

Purissima Concepcion con un cumulo de gracia tan immenso, que excediò toda la perfeccion; santidad, y gracia, que han tenido, tienen, y tendràn todos los hombres, y Angeles juntos: de suerte que si se amontonasse la gracia de todos ellos, no llegaria à igualar à la que tuvisteys en vuestro primer Instante. Porque Vos soys, Señora, aquella Ciudad Santa, cuyos fundamentos; esto es, cuyo Ser primero, descollò sobre todos los mas altos montes de santidad. Vos soys la Casa, que se preparò para sù la Magestad Divina, como Monte fundado, y elevado sobre las cumbres de todos los demás

màs montes : Vos soys aquella Je-
 rusalen Celestial , en cuyos fun-
 damentos , que son vuestra Con-
 cepcion , se juntò todo el resplan-
 dor de quantas piedras preciosas
 forman à los demàs Santos las Co-
 ronas. Y con razon , porque no ay
 excelencia alguna , ni grado de
 perfeccion tan alto en todas las
 criaturas juntas , que con el titu-
 lo de Madre de Dios se pueda
 comparar. Confieso , Señora , en
 Vos esse incomprehensible thesoro
 de gracias , que os fuè dado ya
 en vuestra Concepcion ; y me go-
 zo de ello ; y bendigo , y alabo
 mil vezes al que os lo concediò.
 El atendiò à vuestra Dignidad ;

Y

y espero que atenderà tambien à
vuestra intercessión. Amen.

OCTAVO DIA.

SOberana Reyna de todo lo cria-
do, reconocida, y adorada
por tal ya desde el Instante de
vuestra Concepcion. Porque en
el mismo punto, que la Santis-
sima Trinidad os introduxo en el
Mundo, mandò à todas las cria-
turas, desde el mas encumbrado
Querubin, que os reconocies-
sen, adorassen, y rindiessen vassallage,
como à Madre de Dios, Reyna su-
ya, y Señora de todo lo criado.
No fuè menester mas, para que
los nueve Coros de los Angeles,
que-

que eran entonces toda la Corte Celestial, se postrassen gustosos en vuestra presencia, y os adorassen, como se les avia mandado. Admiravanse de ver en Vos tanta gracia, y hermosura; y alabavan la Divina Sabiduria, que tal supo hazer; y su Bondad, y Omnipotencia, porque pudo, y quiso formaros tan sobreexcelente en todo genero de perfecciones. Os contemplavan coronada como Emperatriz de Cielo, y Tierra: y echando à vuestros pies sus Coronas, se combidavan unos à otros, y dezian: Venid Moradores de la Jerusalem Celestial, y ved à nuestra Reyna con la Corona, con que la ha

ha coronado toda la Santissima
 Trinidad. En este mismo Con-
 gresso fuisteys declarada por Rey-
 na de todo el Linage Humano, y
 de todo el Universo; para que na-
 da se haga ni en el Cielo, ni en la
 Tierra, sino segun vuestra volun-
 tad. Gustoso os reconozco, Se-
 ñora, por Reyna mia, y de todo
 lo criado; y espero que como tal,
 derramarèys en nosotros vuestras
 bendiciones, y gracias. Amen.

NOVENO DIA.

Virgen Sacratissima, que ya
 desde vuestra Concepcion
 Immaculada fuisteys constituida
 Madre, è Intercessora de todo el

Li

Linage Humano; mirad, que nõ se os dieron de valde tantas gracias ya desde vuestro primer Instante; sino que se os dieron con la pensión de repartir de ellas entre vuestros devotos; y que à interceder por ellos os obliga aquel gran valimiento para con la Magestad Divina, que ya desde entonces os fuè concedido. Se os diò el titulo de Madre del Hijo de Dios, Christo Jesus, que tan liberalmente deramò su Sangre, y diò la vida por los pecadores, para que Vos ya desde vuestro primer Instante comenzasseys à interceder por ellos. Madre de Misericordia os constituyò toda la Santissima Trinidad,
para

para que lo seays tambien de los miserables desterrados, hijos de Eva, que gemimos en esta Valle de lagrimas. Ea, Señora... Mas no es menester acordaros esse vuestro officio, que hazeys sin cessar, desde vuestra Concepcion. Què seria del Mundo, si no fuera por Vos? Què del Linage Humano, si Vos no intercedierays por èl? Què de los peccadores, si Vos no templasseys los rigores de la Divina Justicia, y les alcanzasseys el perdon? Què seria de mi miserable, que tantas vezes he estado entre las garras del Demonio, y èl con la boca abierta para tragarme, si ~~vuestro~~ poder no me huviesse defendido? Nadie se salva,
Se,

Señora, sino por Vos: à nadie se dà
 gracia, sino por vuestro medio. A
 nadie se conceden beneficios, que
 no pasien por el conducto de vues-
 tras manos. Venid à mi, dize esta
 Señora, todos los atribulados, y
 hallarèys consuelo: todos los ten-
 tados, y alcanzarèys victoria: to-
 dos los afligidos, y hallarèys reme-
 dio; y finalmente todos los pecado-
 res, y por mis ruegos lograrèys el
 perdon. Sea asì, Madre Soberana,
 Intercessora poderosissima. Bolved
 à mi estos vuestros ojos misericor-
 diosos, y hazedme digno de ver
 à Jesus en vuestra compaõia.

Amen.